

CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA DE LIMPIEZA PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

OBJETO

El objeto del presente contrato es el suministro de maquinaria de limpieza a suministrar entre las distintas Instalaciones Deportivas Municipales.

PRECIO

El gasto máximo previsto para este contrato asciende a 13.500 € de los cuales 11.157,02 € corresponden a la base imponible y 2.342,9 € al 21% de IVA, debiéndose ofertar una baja global sobre el importe máximo del contrato.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta deberá presentarse mediante presupuesto conformado asumiendo las condiciones establecidas en el presente documento y aportando las características técnicas de cada uno de los elementos que conforman la oferta.

CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

El suministro consistirá en los siguientes elementos, incluido el transporte de estos:

	Elemento	UDS
1	MÁQUINA DE FREGAR	3
2	HIDROLIMPIADORA	3

Las características de los elementos son las siguientes, debiéndose acreditar el cumplimiento de todas ellas mediante documento oficial del fabricante.

1.- MÁQUINA DE FREGAR

Máquina de fregar de gran rendimiento con chasis de acero inoxidable resistente a la corrosión preparada para ser manejada por un operador de pie.

La fregadora debe contar con dos motores de gran potencia para el fregado mecánico y para la aspiración. El fregado mecánico se hará mediante cepillo circular de gran formato y con plato extra para la utilización de discos abrasivos de limpieza. Dotada de sistema de aspiración con patín trasero y depósitos para el agua limpia y para el agua sucia, con sistema de vaciado mediante manguera.

Características técnicas mínimas:

- Potencia Motor Fregado 1000 W o superior.
- Potencia Motor Aspiración 450 W o superior.
- Alimentación 220-240V 50Hz.
- Ancho de Fregado 50cm o superior.
- Velocidad del cepillo 150 rpm o superior.
- Ancho boquilla de aspiración: 80 cm o similar.
- Potencia de aspiración: 32 l/seg o superior.
- Velocidad de trabajo: 3 km/h.
- Rendimiento teórico: 1500 m²/h o superior.
- Capacidad depósito de solución (agua limpia): 70 Lts o superior.
- Capacidad depósito de recuperación (agua sucia): 70 Lts s superior.

- Diámetro de Acción 42 mts.
- Peso aproximado: 150 kg.
- Medidas 1430x1180x530 mm o similar.
- Cable de alimentación de 25 metros o superior.
- Nivel sonoro: < 80 dBa.
- Manual de instrucciones detallado en castellano.

2.- HIDROLIMPIADORA

Máquina hidrolimpiadora de alta presión con enrollador de mangueras, para usos frecuentes con suciedad resistente. Incluida pistola de alta presión y accesorios.

- Rendimiento de superficie mínimo: 50 m²/h.
- Temperatura máxima de agua 50° o superior.
- Manguera alta presión mínimo 8 metros.
- Tiempo de trabajo mínimo de 2 horas.
- Cable alimentación eléctrica mínimo 10 metros con recogecables.
- Pistola pulverizadora con diseño ergonómico para un trabajo cómodo. Menor fuerza de sujeción y apriete para un trabajo más relajado. Con empuñadura de revestimiento suave para una sujeción segura.
- Regulación continua de la presión y del caudal de agua
- Regulables directamente en el equipo. Para una limpieza cuidadosa de superficies delicadas.
- Tipo de corriente 220-240V 50Hz
- Caudal (l/h) 350 - 560
- Presión (bar/MPa) 30 - 160 / 3 - 16
- Presión máx. (bar/MPa) 180 / 18 o superior
- Potencia (kW) 3 o superior
- Peso (kg) 25 o similar
- Dimensiones 360 x 375 x 925 mm o similar
- Manual de instrucciones en castellano

El cumplimiento de las características técnicas mínimas de ambas máquinas se deberá acreditar mediante documento oficial del fabricante.

LUGAR DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN

El proveedor deberá incluir el transporte hasta las instalaciones deportivas que la Fundación Deportiva Municipal determine.

Los los elementos deberán entregarse montados y preparados para su utilización. Junto con la entrega de los equipos se formará al personal de la instalación con las instrucciones básicas para su puesta en funcionamiento y manejo. También se hará entrega del manual de instrucciones y documentación relacionada con los equipos.

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega e instalación de los elementos se fija en 20 días desde la adjudicación del contrato.